

Ayuntamiento pide tomar medidas preventivas para el cuidado de la salud

## Ojo: merodea la viruela del mono

Un turista fue detectado con el padecimiento y buscan a personas que hayan tenido contacto con éste para descartar contagios

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El gobierno municipal de Puerto Vallarta, hace un llamado a la población en general para que tome medidas preventivas de salud ante la detección de un caso de

viruela del mono en un turista extranjero que visitó nuestra ciudad, dejando en claro que si bien esto no representa un motivo de alarma, se deben tener presentes las precauciones necesarias para cuidar de

nuestra salud ante cualquier enfermedad, y saber identificar cualquier síntoma o condición que pudiera afectar nuestro bienestar.

Página 3



A contactos del hombre con viruela del mono

### Dan seguimiento epidemiológico

“Hay ya todas las medidas por parte de la Secretaría de Salud para hacer ese rastreo y seguimiento y no hay más detalles al respecto, ni otros casos que estén detectados”, expone Enrique Alfaro

MERIDIANO/GDL, Jal.- Hasta el momento solo se tiene un caso confirmado de viruela del mono en Jalisco, el caso del estadounidense que se escapó de los servicios de Salud en Puerto Vallarta, pero se está dando un seguimiento epidemiológico a quienes coincidieron con él en las reuniones que sostuvo en el destino turístico, explicó el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez. “La persona salió del país, ahora sí que sin avisar”.

Página 3



Caso de viruela del mono

## Hasta 21 días para manifestar contagio

Los síntomas no se presentan de inmediato, las reacciones podría ser entre el quinto y el día 21 del contacto

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Las principales personas en estudio de la enfermedad conocida como viruela del mono son las y los trabajadores del hotel de Puerto Vallarta donde se hospedó el paciente contagiado.



Página 3

Los integrantes de la Comisión de Adjudicación de Obra

## Aprueban someter a concurso diversas obras para la ciudad

Con total transparencia, se analizarán las propuestas de las empresas que respondan a las diferentes convocatorias

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, encabezó este miércoles la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el periodo 2021-2024, en la que se presentaron una serie de proyectos que se estarán sometiendo a concurso simplificado sumario, los fallos de concursos anteriores, así como la asignación de otros trabajos y de convenios adicionales a obras ya en proceso.

Página 4

Con personal de nuevo ingreso

## Fortalecerá Protección Civil y Bomberos Atención Ciudadana

Actualmente los nuevos elementos se encuentran en la etapa final de su preparación

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Personal de nuevo ingreso, que actualmente se capacita para integrarse a las filas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se encuentra ya en la etapa final de su preparación.

Son 16 jóvenes voluntarios, mujeres y hombres, que el pasado 25 de abril iniciaron su proceso y a la fecha han cursado ya 15 temas de manera teórica y práctica, para desarrollar sus habilidades bomberiles y desempeñar funciones en incendios estructurales y rescate vehicular.

Página 5

Trending Topic

## 16 años a la sombra



Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, fue condenado a 16 años y 8 meses en una cárcel estadounidense por el delito de abuso infantil. Naasón admitió dos cargos de sexo oral forzado incluyendo a menores y otro de acto lascivo con un menor de 15 años. El religioso fue arrestado en el aeropuerto de Los Ángeles el 3 de junio de 2019, y desde entonces se encuentra

detenido. Consideradas sus cómplices, junto con él fueron capturadas Susana Medina Oaxaca y Alondra Ocampo, quien en 2020 se declaró culpable de tres cargos de contactar a menores para actos sexuales y un cargo de penetración sexual forzada. En la imagen, cuando el ahora sentenciado oficiaba aún en su iglesia.



@soyplilokuri

# VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio

Usted es un depredador sexual". Con esta frase, un juez de la Corte Superior de Los Ángeles, Estados Unidos, confirmó la sentencia al denominado "apóstol de Jesucristo", Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, quien este miércoles 8 de junio fue sentenciado a 16 años y 8 meses de prisión por el abuso sexual a tres menores de edad que pertenecían a dicha congregación, cargos por los que el viernes pasado se declaró culpable.

Antes, se escucharon los testimonios de sus víctimas por más de dos horas; hasta que finalmente el juez en el caso confirmó la sentencia y ofreció disculpas por la leve condena: "Les pido disculpas, mis manos están atadas", dijo, debido a que no pudo otorgar una castigo mayor.

Previo a emitir la sentencia se presentaron los testimonios de algunas de las víctimas de Naasón, quienes con voz entrecortada solicitaron al juez no permitir acuerdos ni negociaciones en este caso, pues reiteraban que les arrebataron su inocencia y su infancia, por lo que exigían cadena perpetua.

Una de ellas, identificada como Joe D, expresó que incluso ha contemplado el suicidio a raíz del daño cometido contra su persona. Y confesó que lo único que impide que frente a su vida se escriba música.

Mientras se emitían las declaraciones -su mayoría entre sollozos-, Naasón, con cubrebocas gris, lentes y audífonos por donde le traducían el testimonio de las víctimas, se mantenía erguido y dirigía su mirada al frente, inmutable.

"Falso, mentiroso, violador, monstruo y peligroso" eran algunos de los adjetivos más usados de las víctimas para referirse al líder de la Luz del Mundo.

Al tiempo que se realizaba la audiencia de sentencia, la congregación que lideraba Naasón García expresaba su apoyo al apóstol de 53 años. "Que la luz de nuestro señor Jesucristo los guíe en su camino y las bendiciones de nuestro apóstol Naasón", comentaron en redes sociales.

Hay que decir que después de tres años, le llegó la justicia al "apóstol de Jesucristo", quien fue detenido en junio de 2019 en el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, EEUU. Tras su arresto se



## DEPREDADOR SEXUAL

encontraron más de 10 mil imágenes sexuales. Durante su proceso, estuvo recluso en Estados Unidos.

Cabe recordar que en un principio le fueron señalados 36 cargos que incluían abuso sexual, actos lascivos contra un menor, pornografía infantil, conspiración y tráfico sexual. Por ello, en agosto de 2020 el juez George Lomeli de la Corte Superior de Los Ángeles, le impuso una fianza de 90 millones de dólares.

La Iglesia de la Luz del Mundo fue fundada por el abuelo de Naasón, Aarón Joaquín González, en 1926, quien tras fallecer en 1964 se la heredó a su hijo Samuel Joaquín Flores. Debido a la muerte de su padre en 2014, Naasón Joaquín García se convirtió en el nuevo líder.

Esta congregación religiosa tiene presencia en 58 países y cuenta con más de 15 mil templos. La sede se encuentra en la colonia La Hermosa Provincia, al oriente de Guadalajara, Jalisco. Los creyentes de la Luz del Mundo predicán el evangelio cristiano y su mensaje de salvación espiritual se rige bajo principios religiosos, morales y civiles.

También se destacó que durante su detención en 2019, fue detenida una de las coacusadas y miembro

de la Iglesia, Susana Medina Oaxaca, quien se declaró culpable el pasado viernes y recibió una sentencia de un año de libertad condicional.

El pasado viernes, luego de permanecer tres años en una cárcel de Estados Unidos, Naasón Joaquín García, líder de la iglesia mexicana La Luz del Mundo (LDM) se declaró culpable de abusos sexualmente de tres niñas, según un reporte de la Fiscalía Estatal de California.

En la Corte Superior de Los Ángeles, el apóstol de 53 años aceptó los cargos de cópula oral forzada, que involucran a menores de edad y un cargo de un acto lascivo contra una niña de 15 años de edad.

Ahora Joaquín Naasón, quien contaba con una gran influencia entre los grupos políticos de México, encarará una pena de prisión que rondará los 17 años. "Como líder de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García usó su poder para aprovecharse de los niños. Confío en quienes lo rodeaban para preparar a los feligreses con fines de agresión sexual. La condena de hoy nunca podrá reparar el daño, pero ayudará a proteger a las generaciones futuras", señaló el fiscal general de California, Rob Bonta.

El hecho de que se haya declarado

culpable poco antes de que comenzara su juicio el próximo lunes, es un cambio abrupto de posición con respecto a los vigorosos desmentidos de sus abogados y el ferviente apoyo que le ha dado su Iglesia, la cual tiene cinco millones de seguidores en todo el mundo.

García, quien hasta este 3 de junio había defendido su inocencia en todo momento, enfrentaba cargos que incluyen tráfico humano, violación y pornografía infantil.

Qué es la Iglesia de la Luz del Mundo. La Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad "La Luz del Mundo", o simplemente La Luz del Mundo, es una organización religiosa con presencia en 58 países y con más de 15 mil templos, cuya sede se encuentra en la colonia La Hermosa Provincia, al oriente de Guadalajara, ciudad capital del estado de Jalisco.

Fue fundada en 1926 por Aarón Joaquín González, quien murió en 1964 y fue sustituido por su hijo, Samuel Joaquín Flores, hasta su muerte en 2014, cuando lo sucedió Naasón Joaquín García, quinto hijo del fundador.

Fue creada en el contexto de la Guerra Cristera, cuando el entonces presidente Plutarco Elías Calles

promovió una legislación para regular las actividades religiosas. Aarón Joaquín adquirió 12 hectáreas al oriente de Guadalajara para fundar una comunidad alrededor de su iglesia: Hermosa Provincia, colonia que se ha convertido en una atracción turística en el estado.

Predica el evangelio cristiano, se basa en un mensaje de salvación espiritual y en tres principios que rigen la vida de sus miembros, estos son: los religiosos, los morales y los civiles. Sus creencias son monoteístas, y sostienen que Jesucristo es hijo de Dios y salvador del mundo, rechazan la doctrina de la Santísima Trinidad. Consideran que la Biblia, a la que llaman "letra muerta", únicamente puede ser interpretada por los enviados de Dios, que son los hombres. Como es la Iglesia principal en Guadalajara, Jalisco.

La Luz del Mundo tiene presencia en 58 países y tiene más de 15 mil templos, algunos de los cuales resalta su arquitectura y su tendencia a lo dorado. El más grande e imponente de sus templos se encuentra en la colonia Hermosa Provincia, en Guadalajara, Jalisco.

Es como una especie de Basílica para los creyentes de La Luz del Mundo, quienes cada 14 de agosto celebran su mayor festividad: la gran cena, era encabecada por Naasón antes de su detención en 2019.

El templo de Guadalajara está rodeado de viviendas de los fieles al culto, y en las inmediaciones realizan desfiles y actividades.

Este imponente edificio fue construido entre 1983 y 1991, y el dinero para llevarlo a cabo salió de aportaciones de los mismos miembros de la iglesia. Tiene una estructura piramidal.

El edificio y sus luces se pueden observar desde distintos lugares de Guadalajara y sus alrededores. Es el edificio religioso más alto de la ciudad y el de mayor tamaño de Latinoamérica, pues mide 83 metros de altura.

Tiene capacidad para 12 mil personas. Si no formas parte de la congregación, puedes asistir al lugar sin problemas.

Se ha quedado corta la Justicia en el caso de Naasón Meri, que bien habría merecido la cadena perpetua como lo solicitaban sus víctimas.

Opinión.salcosga@hotmail.com  
@salvadorcosio1

A enero de 2023 para facturación bajo versión 4.0 que incluye los recibos de nómina

## Se congratula Coparmex de prórroga para entregar constancias fiscales

\* El Sistema de Administración Tributaria aceptó nuevo plazo para que los empleadores entreguen las constancias de la situación fiscal de sus trabajadores

Agencia Quadratin  
MERIDIANO/GDL, Jal.

Con beneplácito recibe el presidente de la Coparmex en el estado de Jalisco, Carlos Villaseñor Franco la noticia de que después de la solicitud del organismo patronal en todo el país, el Sistema de Administración Tributaria aceptó una prórroga para que los empleadores entreguen las constancias de la situación fiscal de sus trabajadores.

"Desde Coparmex Jalisco y desde Coparmex nacional reconocemos la apertura de las autoridades tributarias para extender el plazo de cumplimiento, con esta prórroga, las y los colaboradores tendrán mayores facilidades para cumplir oportunamente con las nuevas actualizaciones, es una medida necesaria y oportuna, confiamos también en que los colaboradores continuarán con su trámite y lograrán el cumplimiento sin mayores afectaciones; continuaremos con el seguimiento a nuestra petición de bajar el apoyo masivo a empleadores que tengan 50 colaboradores en adelante, porque

esta propuesta despresuriza la saturación de solicitudes y genera un impacto directo en el 66 por ciento de las personas empleadas en el estado de Jalisco."

La Confederación Patronal de la República Mexicana

también solicitó al SAT que apoyara a las empresas que tienen desde 50 trabajadores enviando por correo las constancias fiscales para evitar las largas filas que hay en los centros de atención.

A través de un comunicado, este miércoles la dependencia federal confirmó una nueva prórroga hasta enero de 2023 para la facturación bajo la nueva versión 4.0 que incluye los recibos de nómina.



**Meridiano**  
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director  
**MOISÉS MADARIAGA**  
parameridiano@gmail.com

**MERIDIANO PUERTO VALLARTA**  
Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida,  
Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.  
Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881-12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3278. Certificado de Licitud de Comercio 2983. Título reservado por la ISEP 1987-83. Sistema Internacional de Publicaciones. Sociedad COGRO - ISBN-028-506. Registro COPARMEX 153. Registro CAMACINTRE 3240. Registro ANDEM 4028-93. Los colaboradores que envíen sus recibos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los recibos y correspondencia a este periódico deben ser digitales y la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la COAMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Sullivan No. 13-002 Col. de las Flores México. Empresas distintas a la COAMX: La Torre de papel, Club de periodistas de México, Fómoro Mata S.A. COAMX. Apoyos S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia 4558 C.P. 48170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. Este periódico es propiedad de la empresa Meridiano de Puerto Vallarta.



A contactos del hombre con viruela del mono

# Dan seguimiento epidemiológico

\* "Hay ya todas las medidas por parte de la Secretaría de Salud para hacer ese rastreo y seguimiento y no hay más detalles al respecto, ni otros casos que estén detectados", expone Enrique Alfaro

Agencia Quadratin  
MERIDIANO/GDL, Jal.

Hasta el momento solo se tiene un caso confirmado de viruela del mono en Jalisco, el caso del estadounidense que se escapó de los servicios de Salud en Puerto Vallarta, pero se está dando un seguimiento epidemiológico a quienes coincidieron con él en las reuniones que sostuvo en el destino turístico, explicó el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez.

"La persona salió del país, ahora sí que sin avisar y hay ya todas las medidas por parte de la Secretaría de Salud para hacer ese rastreo y ese seguimiento y no hay más detalles al respecto, ni otros casos que estén detectados, vamos a estarlo monitoreando ya se tiene contacto con las personas que teníamos identificadas que tenían algún tipo de contacto con esta persona y vamos a estar descartando que haya habido otro contagio y informándolo en su momento, por lo pronto no hay ningún otro contagio".



También en temas de salud, y pese al aumento en los contagios de Covid 19, no existen en Jalisco señales de alarma de la Mesa de Salud que indiquen que es necesario modificar protocolos preventivos, reiteró el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez.

"No hay necesidad, insisto, la Mesa de Salud ya lo dictaminó, en este momento no hay necesidad de modificar ninguna medida aunque hay un ligero incremento en el número de casos, estamos monitoreándolo, no tenemos un impacto importante en el tema de hospitalizaciones y

vamos a mantener las medidas que están vigentes hasta nuevo aviso. No hay ningún cambio. Respetamos lo que haga cada institución académica en este Estado, cada institución tiene el derecho y la determinación de establecer medidas adicionales, lo que el gobierno de Jalisco establece son medidas mínimas. Hoy está vigente el uso de cubrebocas en el transporte público y en espacios que tengan que ver con actividades en materia de Salud y solamente, no hay ningún cambio ni hay ningún asunto que nos haga pensar que habría que modificar las medidas".

La Universidad de Guadalajara emitió un oficio donde anunció a la comunidad universitaria que debido al aumento en los contagios el uso de cubrebocas es obligatorio en sus instalaciones.

## Caso de viruela del mono

# Hasta 21 días para manifestar contagio

\* Los síntomas no se presentan de inmediato, las reacciones podría ser entre el quinto y el día 21 del contacto

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Las principales personas en estudio de la enfermedad conocida como viruela del mono son las y los trabajadores del hotel de Puerto Vallarta donde se hospedó el paciente contagiado.

Los síntomas no se presentan de inmediato, las reacciones podría ser entre el quinto y el día 21 del contacto, describe la directora de Salud Pública de la Secretaría de Salud, Gabriela Mená Rodríguez.

No es una enfermedad nueva (viruela del mono). Durante el periodo de incubación que va desde los cinco días hasta los 21 días, si una persona tuvo contacto no es que lo vaya a presentar de inmediato, no significa que hoy o mañana ya presente el exantema (salpudido), claro que no".

La directora de salud pública, detalló que la transmisión de la viruela del mono es por contacto estrecho y no por el aire, ni es una infección de transmisión sexual.

"El contacto debe ser muy estrecho, esto sí es importante no es como sucede con Covid o con otras enfermedades exantemáticas como sarampión que son altamente contagiosas que es a través de aerosoles, aquí tiene que haber un contacto muy estrecho con ese líquido de las lesiones, de esas vesículas de esas pústulas o con las costras que se generan, es un contacto más estrecho el que se requiere".

El tratamiento que se se otorga es para los síntomas, la recuperación es de tres a cuatro semanas sin consecuencias.

En cuanto a la vacuna, la especialista mencionó que aunque la vacuna contra la viruela humana puede proteger contra esta variante, en la actualidad no existe producción

de este biológico.

Por lo pronto, las personas que tuvieron contacto con el paciente durante el periodo del 27 de mayo y el 4 de junio pasado deben estar atentos a los síntomas como fiebre, dolor de cabeza, muscular, dolor de huesos, inflamación de ganglios en cuello, axilas e ingles, aparición de los granitos o vesículas rellenas de líquido que es precisamente donde se encuentra el virus y la capacidad de contagiar.

El 04 de junio detectan caso Información dada a conocer por el Gobierno de Jalisco indica que el 4 de junio, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) recibió de forma oficial la notificación por parte del Centro Nacional de Enlace Internacional (CNEI) de la Dirección General de Epidemiología (DGE), de un caso sospechoso de viruela símica en Puerto Vallarta; reportado a su vez por el Centers for Disease Control and Prevention (CDC) de los Estados Unidos de América (EUA).

Los datos difundidos indican que se trata de un hombre, de 48 años, originario y residente de Dallas, Texas. "quien visitó Puerto Vallarta por motivos turísticos, acompañado de su pareja. El hombre comenzó con síntomas el 30 de mayo como son tos, escarlatos, dolor muscular y lesiones tipo pústulas en cara, cuello y tronco. El 3 de junio contactó a un médico en Texas para informar su situación, quien le recomendó acudir por atención médica e hizo el reporte del caso sospechoso al CDC y éste al CNEI de México".

Explicaron que esta persona viajó a Berlín, Alemania el 12 al 16 mayo pasado; regresó a Dallas el 16 de mayo y el día 27 de este mismo mes arribó a Puerto Vallarta de vacaciones.

"El hombre acudió a un hospital

privado de Puerto Vallarta y ante la sospecha de esta enfermedad se le indicó la toma de muestras y el aislamiento, a lo cual se niega y se retira (en realidad se dio a la fuga de la unidad", indicaron las autoridades de Jalisco.

Tras ser notificada la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), de forma inmediata y coordinada el 4 de junio se dio seguimiento al caso por personal de la Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta, sin poder localizar al afectado por ninguna vía de comunicación.

"De acuerdo con información del lugar donde se hospedaba la pareja, se informó que se les dio en maletas el 4 de junio; sin embargo, dado que el paciente tenía programado un vuelo de Puerto Vallarta a Dallas el día 6 de junio, el área de Sanidad Internacional de Puerto Vallarta informó al Instituto Nacional de Migración y a las Aerolíneas la situación del paciente para que no se le permitiera el ingreso ni abordar a la aeronave, así como su notificación inmediata a Sanidad Internacional".

Sin embargo fue hasta el 6 de junio que el CDC notificó al CNEI que el paciente viajó a Estados Unidos el 4 de junio sin especificar aeronave, vuelo ni horario, para el 7 de junio se recibe notificación por el CNEI reportando la prueba de PCR positiva a ADN del virus Orthopoxvirus (no variólico), estando sólo a la espera de la confirmación por laboratorios del CDC.

De igual forma notificaron que el paciente durante su estancia en Puerto Vallarta estuvo presente en diversos festejos, algunos de ellos celebrados en un hotel del puerto, por lo anterior se comenzó con reforzamiento de la vigilancia epidemiológica en las unidades de salud, búsqueda de contactos de riesgo y recomendaciones a la población.



Ayuntamiento pide tomar medidas preventivas para el cuidado de la salud

# Casos de viruela del mono podrían darse en Vallarta

- \* Un turista fue detectado con el padecimiento y buscan a personas que hayan tenido contacto con éste para descartar contagios
- \* Además de adoptar protocolos para evitar contagios, no debe bajarse la guardia ante otras enfermedades como el Covid-19

MERIDIANO/Puerto Vallarta

uso de gel alcoholado.

El gobierno municipal de Puerto Vallarta, hace un llamado a la población en general para que tome medidas preventivas de salud ante la detección de un caso de viruela del mono en un turista extranjero que visitó nuestra ciudad, dejando en claro que si bien esto no representa un motivo de alarma, se deben tener presentes las precauciones necesarias para cuidar de nuestra salud ante cualquier enfermedad, y saber identificar cualquier sintoma o condición que pudiera afectar nuestro bienestar.

En este sentido, el doctor Salvador Flores Navarro, titular de Servicios Médicos Municipales, expresó un atento exhorto a la población, "en primer lugar a que no haya alarma, porque el hecho de que se esté reportando que hay un caso no significa que va a haber una pandemia, sino a que se cuide que si en un momento dado una persona presenta los signos y síntomas de esta enfermedad, que es la fatiga, la fiebre, el dolor de garganta, sobre todo las pústulas que aparecen en la piel, acuda a cualquier centro de salud o aquí con nosotros a Servicios Médicos Municipales y los revisamos y vemos si hay algún problema".

Flores Navarro, pidió a los vallartenses que "dentro de las medidas preventivas se tome en cuenta evitar el contacto con las personas enfermas con las cosas que utilizó la persona enferma, sobre todo que acudan a un lugar de atención médica; son enfermedades muy raras que se dan en África pero yo creo que hay que tener cuidado y no es como para que nos alarmemos".

Asimismo, el funcionario recordó que aún debemos seguir haciendo frente a otra enfermedad como es el Covid-19, pues se han venido presentando nuevos casos en los últimos días, por lo que no se deben dejar de lado los protocolos de salud que ya conocemos como el lavado de manos, el uso del cubrebocas, la sana distancia y el

uso de gel alcoholado. Informó que por instrucciones del alcalde, Luis Alberto Michel Rodríguez, siguen a disposición de los vallartenses las pruebas de detección gratuitas de COVID-19, en las instalaciones de Servicios Médicos Municipales (Av. Paseo de las Palmas # 105, Barrio Santa María), debiendo hacer reserva cita al teléfono 322 226 8085 en un horario de 8 a 16 horas. Ahí se expedirá un certificado que les servirá para comprobar si padece o no la enfermedad, y en caso de que la persona presente síntomas graves, se podrá canalizar al Hospital Naval.

¿Que es la viruela del simio y cómo se transmite?

La viruela del simio es una enfermedad zoonótica causada por un virus que puede transmitirse de animales a humanos y de humanos a humanos. Los signos y síntomas que pueden llegar a presentarse en caso de padecerla son: Fatiga extrema, fiebre mayor a 38.5°, dolor de garganta, dolor de cabeza, inflamación de ganglios, erupciones cutáneas visibles en diversas partes del cuerpo como pústulas.

Esta, se transmite cuando las personas entran en contacto con líquidos corporales de animales o personas infectadas, como sangre, sudor o saliva, por lo que se debe evitar el contacto con objetos y materiales contaminados utilizados por las personas enfermas. Además, si una persona inhala gotas que contienen virus, pueden implantarse si hay lesiones en las mucosas nasales.

Hasta el momento no existe un tratamiento seguro y comprobado para combatir la viruela del simio, pero si hay medicamentos antivirales que han dado algunos resultados positivos para su tratamiento, por lo que es importante que ante cualquier sospecha, se acuda a recibir atención médica dirigiéndose al Laboratorio Regional de Salud Pública, en El Remance.



Los integrantes de la Comisión de Adjudicación de Obra

# Aprueban someter a concurso diversas obras para la ciudad

\* Con total transparencia, se analizarán las propuestas de las empresas que respondan a las diferentes convocatorias

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, encabezó este miércoles la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el periodo 2021-2024, en la que se presentaron una serie de proyectos que se estarán sometiéndolos a concurso simplificado sumario, los fallos de concursos anteriores, así como a la asignación de otros trabajos y de convenios adicionales a obras ya en proceso.

Es así como en este marco, se aprobó la contratación bajo asignación directa de la fase 2 de la obra de pavimentación en concreto hidráulico de la calle Mar del Sur, en la colonia Palmar de Aramara, a la empresa que ya desarrolla la primera etapa de este proyecto, quedando pendiente aún una tercera etapa del mismo.

De igual forma, los integrantes de la comisión, dieron luz verde a la realización de los concursos simplificados sumarios para la primera etapa de las obras de pavimentación base de empedrado ecológico y huellas de concreto en la calle Constitución, en Las Palmas; la rehabilitación del drenaje sanitario en la Colonia, delegación de Ixtapa, que comprende las calles Prisciliano



Sánchez, Belisario Domínguez, Dr. José María Luis Mora, Valentín Gómez Farias, Fray Antonio Alcalde, José Clemente Orozco y Mariano Otero.

Asimismo, se estarán concursando la construcción de domos en patios cívicos de las escuelas Ignacio Manuel Altamirano, de la colonia Brisas del Pacífico; el CRTIS 68 y CECYTEJ. También la pavimentación en concreto hidráulico de la calle Cardenal, fraccionamiento Los Sauces, etapa 1; así como la construcción de muros perimetrales en el sitio de transferencia de residuos sólidos, en El Magisterio, el taller municipal, la bodega de Obras Públicas en

Ixtapa, y la estación de Bomberos en la colonia Lázaro Cárdenas.

De igual forma se someterán a concurso, la construcción de bardas perimetrales en los panteones de El Progreso, Ixtapa y la Moderna (Ramblases), y la construcción de puente en calle Dinamarca, Fraccionamiento Villas del Real. Para ello, se estarán recibiendo y analizando las propuestas de diferentes empresas que respondan a la convocatoria de estos concursos, a fin de elegir la mejor alternativa para la ciudad, privilegiando en este proceso la transparencia y legalidad correspondiente, como se ha hecho desde el inicio de esta administración.



Continúa Dirección de Profesiones de Jalisco con ciclo de conferencias especializadas

## Dan plática "Responsabilidad y Valor en el Servicio Público"

\* Invitan a participar como ponentes tanto a destacados profesionistas de todas las ramas del conocimiento

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el fin de mantener un diálogo continuo entre Profesionistas y Servidores Públicos, de Jalisco, la Secretaría General, a través de la Dirección de Profesiones de Jalisco, encabezada por el licenciado Martín Almazed, realizó la conferencia "Responsabilidad y Valor en el Servicio Público", dirigida por el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie.

Lo anterior en el marco del ciclo de pláticas organizadas desde la Dirección de Profesiones "Conferencias Profesionistas", en las que se invita a participar como ponentes tanto a destacados Profesionistas de todas las ramas del conocimiento, como a Servidores y Servidoras Públicas que son clave en la administración estatal y municipales.

En esta ocasión y tras una breve presentación por parte de Martín Orozco Almazed, el alcalde zapopanino tomó el uso de la voz para contar su experiencia en el servicio público, a su vez que narró la transición que tuvo de ser un empresario, faceta a la cual no pretende renunciar, hasta

convertirse en un trabajador al servicio de las y los ciudadanos de Zapopan.

Finalmente, y a manera de conclusión, el Director de Profesiones del Estado, Martín Orozco Almazed, hizo entrega de un reconocimiento a Juan José Frangie, por su participación en este ciclo de conferencias.

Cabe resaltar que estas conferencias se realizan de manera regular con diferentes especialistas como parte de las constantes capacitaciones que brinda la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.



Da banderazo de salida Enrique Alfaro

## Arranca programa "Jalisco Trabaja"

\* Promueve la vinculación laboral con el programa "Jalisco Trabaja", con brigadas que visitan colonias de la AMG y vinculando a los 125 municipios para auxiliar a la ciudadanía en la captura de currículum en la página web

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el lanzamiento del programa "Jalisco Trabaja" que promueve vacantes de todo el estado a través de la plataforma [www.jaliscotrabaja.com.mx](http://www.jaliscotrabaja.com.mx), el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez dio arranque de salida a las brigadas de reclutamiento que abarcarán colonias en el Área Metropolitana de Guadalajara y presencia en los 125 municipios a través de las cuales personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) acudirán a reclutar y facilitar dar de alta a gente que busca un empleo.

Con esta plataforma inteligente, los empresarios que generan puestos laborales podrán subir sus vacantes y en el sitio web estará la información de empleador y concursantes las 24 horas para iniciar el registro de vinculación de acuerdo con el filtrado de perfiles, lo que permite una vinculación laboral ágil que posicione a Jalisco como líder en generación de empleos formales del país.

"Nada es fortuito, Jalisco está creciendo en su economía porque nos hemos puesto de acuerdo la enorme mayoría de los jaliscienses y hemos decidido trabajar y echarle para adelante para sacar a Jalisco juntos de la circunstancia que enfrentamos a nivel nacional", explicó el Gobernador.

"Entonces el presentar este programa plantea de inicio la lectura de una nueva realidad que tenemos que asumir todos, después de la pandemia la manera de cómo la gente trabaja, de cómo la gente busca mantener a sus familias cambió y cambió de fondo, porque no solamente se generaron nuevas modalidades para trabajar desde la casa, sino que hoy las empresas están enfrentando serios problemas para encontrar a los trabajadores que se necesitan", dijo.

Jalisco Trabaja se inicia con 30 mil vacantes en todo el estado, mismas que se ponen a disposición de los buscadores de empleo.

Con la puesta en marcha de esta nueva tecnología, Enrique Alfaro llamó a todos los sectores a hacer un trabajo de difusión de la plataforma para vincular al sector productivo



con la demanda de trabajo que hay en todo el estado.

El titular de la STPS, Marco Valerio Pérez Gollaz, manifestó que existe mucha población que desconoce el proceso de llenado de una solicitud de empleos o que no se enteran de las vacantes, por lo que las cuadrillas auxiliarán a las y los ciudadanos hasta sus hogares.

Serán cuatro brigadas con 20 personas cada una y hoy inician en la colonia Lomas del Paraíso en Guadalajara y en Miramar en Zapopan.

"Lo hacemos porque vamos a tener un compromiso, queremos que en este año que inicia este programa, en seis meses, tener 250 mil currículums, es una plataforma con un QR es muy sencillo de llenar, pero vamos a ayudarle a la gente, vamos a eliminar esta barrera para quien no sabe llenar una solicitud de empleo".

Esta plataforma se vinculará socialmente con los presidentes municipales y los distritos que representan los diputados locales, indicó Pérez Gollaz.

Cabe resaltar que la plataforma Jalisco Trabaja es única en el país y contará con las herramientas necesarias para generar currículums electrónicos a quien los solicite, de esta manera los buscadores de empleo podrán promoverse con mayor asertividad.

El procedimiento es accesible, solo es necesario ingresar y registrarse

en la plataforma [jaliscotrabaja.com.mx](http://jaliscotrabaja.com.mx) y esperar a que les llegue un correo electrónico por medio del cual tendrán acceso a la plataforma y las vacantes existentes.

Es importante señalar que los usuarios de Jalisco Trabaja deberán ingresar a diario a la plataforma a fin de poder conocer las nuevas vacantes.

Como representante del sector empresarial, Georgina Gómez, presidenta de Mujeres Empoderadas A.C., manifestó que Jalisco siempre se ha distinguido por ser un estado de innovación, por lo que el reto será abarcar las comunidades para agilizar los procedimientos que mejoren la calidad de vida de las personas que buscan una oportunidad.

Jalisco cuenta con la tasa de desempleo más baja en los últimos años, 2.3 por ciento, además el Instituto Mexicano del Seguro Social en su corte mensual posicionó a la entidad como la segunda a nivel nacional en generación de empleos "indicadores económicos que son el reflejo de cómo va el estado", precisó Enrique Alfaro.





Espera al menos 864 millones de pesos, cifra alcanzada previo a la pandemia

# Centro de Convenciones recuperará sus ingresos

\* El recinto se encuentra en franca recuperación con el regreso al cien por ciento de los eventos presenciales: directora

Agencia Quadratin  
MERIDIANO/Puerto Vallarta

El Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta (CICPV) espera ingresos para este año superiores a los 864 millones de pesos, cifra alcanzada previo a la pandemia.

De acuerdo con Magaly Fregoso Ortiz, directora del CICPV, el recinto se encuentra en franca recuperación con el regreso al cien por ciento de los eventos presenciales, por lo que destacó que en 2019 se realizaron 36 eventos con una derrama al destino de 864 millones de pesos, mientras que en lo que va de 2022 se han realizado 31 eventos con una derrama superior a los 592 millones de pesos, cifra que podría aumentar debido a los eventos confirmados para el resto del año y los que podrían concretarse en próximas fechas.

En el año 2020, periodo en el que surgió la pandemia, los eventos disminuyeron a 27, siendo particularmente eventos gubernamentales, con 53 mil participantes y una derrama económica de 854 millones de pesos



para el destino.

Y aunque en 2021 la pandemia hacia de las suyas, el recinto ferial fue sede de 32 eventos, mismos que generaron la atracción de 41 mil 185 visitantes y una derrama económica por el orden de los 254 millones de pesos.

Fregoso Ortiz puntualizó que en lo que va de 2022 se han realizado 31 eventos, con 53 mil visitantes y una derrama económica de 592 millones de pesos, subrayando que mayo ha sido el mes con el mayor número

de eventos, aunado a que ya están confirmados 8 eventos para los siguientes meses.

Por otra parte, la directora del recinto ferial indicó que a partir del año 2019 le han apostado a la inversión en materia de cultura de sustentabilidad y se han tomado medidas como: eliminar y evitar el uso de plásticos, uso de contenedores para reciclar pet, cambio de focos ahorradores y cambio de aires acondicionados.



DIF Municipal en coordinación con DIF Jalisco

## Dan apoyo alimentario a familias vulnerables

\* A través del programa de Asistencia Alimentaria, se beneficiaron a más de 1 mil 500 personas de PAAP y Mil días de vida.

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con el objetivo de coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los vallartenses, se lleva a cabo la entrega de apoyos alimentarios a personas en situación vulnerable en el municipio donde a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP), que coordina el Sistema DIF que preside María de Jesús López Delgado, se beneficia a 1 mil 515 familias de diferentes colonias y comunidades rurales.

Como parte del programa, cada familia recibe un paquete con despensa de productos básicos y una caja con litros de leche, todo ello correspondiente a los meses de abril y

mayo del presente año, con un total de 1 mil 265 beneficiarios de PAAP y 250 personas del programa "Primeros Mil Días de Vida".

Además de la dotación, los beneficiarios reciben una charla nutricional, donde se les informa sobre los alimentos adecuados para las distintas etapas de los niños y niñas, adultos mayores y personas con enfermedades.

El director del organismo, Roberto Ramos Vázquez, indicó que "este apoyo es para familias vallartenses que se identifican por medio de un estudio socio-familiar con necesidad de apoyo alimenticio. Nuestra presidenta María de Jesús López, ha hecho la puntual indicación de trabajar para beneficiar a los

sectores más vulnerables, y a través de este programa, es como poder garantizarles el derecho a una vida sana con asistencia alimentaria".

Ambos programas estatales están enfocados en atender a personas con desnutrición, adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, menores de 6 a 9 meses de edad y de 12 a 18 meses, donde cada beneficiario recibe el apoyo de forma mensual, con una cuota de recuperación mínima.

Cabe mencionar que las personas realizaron un registro previo el año anterior, para formar parte del padrón de beneficiarios de cada uno de los programas del DIF Jalisco, que se entregan en coordinación con el DIF Municipal.



Con personal de nuevo ingreso

## Fortalecerá Protección Civil y Bomberos Atención Ciudadana

\* Actualmente los nuevos elementos se encuentran en la etapa final de su preparación

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Personal de nuevo ingreso, que actualmente se capacita para integrarse a las filas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se encuentra ya en la etapa final de su preparación.

Son 16 jóvenes voluntarios, mujeres y hombres, que el pasado 25 de abril iniciaron su proceso y a la fecha han cursado ya 15 temas de manera teórica y práctica, para desarrollar sus habilidades bomberiles y desempeñar funciones en incendios estructurales y rescate vehicular.

Con el apoyo de oficiales y supervisores a cargo del Comandante Gerardo Alonzo Castillón Andrade, director de esta institución, y con el respaldo decidido del presidente municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, los nuevos bomberos y rescatistas arrancaron su capacitación con: introducción al servicio y seguridad del bombero, comunicaciones, construcción de edificaciones,

dinámica del fuego, equipos de protección personal, extintores portátiles, cuerdas y nudos, escaleras portátiles, entrada forzada, búsqueda y rescate, ventilación táctica, mangueras contra incendios, operación con mangueras y chorros contra incendios, extinción de incendios, y manejo de equipos hidráulicos y neumáticos.

En la recta final de su preparación, entrarán a las últimas semanas de intensa capacitación, para desarrollar sus habilidades en rescate acuático y atención prehospitalaria.

El Comandante César Zamora Olivera, subdirector de Protección Civil y Bomberos, indicó que se ha avanzado en la preparación de los nuevos elementos conforme al programa establecido, por lo que prácticamente restan dos semanas para que concluyan su etapa de instrucción y posteriormente, se incorporen a las filas de la corporación, lo que vendrá a fortalecer los servicios y atención a la ciudadanía y sus visitantes.



En la agenda del estado mexicano

# Protección de datos deber ser prioritario

\* *“Reafirmamos nuestra convicción de posicionar al derecho humano de protección de datos personales como una herramienta que potencialice un México global más seguro y transparente en la vida digital”.* Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI

MERIDIANO/Cd de México

Ante el crecimiento y complejidad de las tecnologías de la información y la comunicación, los organismos garantes que integran el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), la academia, la sociedad civil y el sector privado tenemos el reto de velar por la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad de la ciudadanía, aseveró la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara, al participar en la inauguración de la jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y Sujetos Obligados.

“Estas jornadas son una oportunidad para que sumemos esfuerzos autoridades, academia, sector privado y sociedad civil, para hacer de la protección de los datos personales un eje prioritario en la agenda del Estado mexicano”, manifestó la Comisionada Román, durante la jornada que tiene como sede el auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

La Comisionada del INAI expresó que se sostendrá un diálogo y se intercambiarán experiencias y conocimientos para encontrar un punto medio entre la necesaria revisión y actualización de la regulación del tratamiento de datos personales y que, a la vez, se preserven las libertades del ser humano.

“Quiénes integramos el Sistema Nacional de Transparencia tenemos el compromiso con la ciudadanía de

brindar confianza y un entorno más seguro, sobre todo, en la vida digital, a las y los mexicanos. Reafirmamos nuestra convicción de posicionar al derecho humano de protección de datos personales como una herramienta que garantice el libre acceso al conocimiento y que potencialice un México global, más seguro y transparente en la vida digital”, afirmó.

A su vez, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), José Martínez Vilchis, sostuvo que el espíritu de las leyes de protección de datos personales tanto en el sector público como en el privado es fortalecer la esfera individual de los titulares de la información personal y la propia gobernabilidad democrática del país.

“En esta jornada, más de 20 especialistas del ámbito académico, sector gubernamental y privado van a reflexionar sobre las reformas y adiciones que son necesarias para la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de los retos de la protección de datos personales y la privacidad en la era digital”, destacó.

En su oportunidad, Manuel Martínez Justo, Director de la FES Acatlán, consideró que el espacio universitario es un ambiente propicio para proponer, debatir y reflexionar en un entorno de libertad, pluralidad y tolerancia sobre los derechos fundamentales para la sociedad; el acceso a la información y la protección de datos personales, con el propósito

de generar el conocimiento que permita entender cómo se hacen compatibles estos derechos.

“Es un buen momento para hacer un corte de caja, para preguntarnos ¿dónde estamos? Y, desde luego, ¿hacia dónde debemos dirigir nuestros pasos y poder continuar con las acciones a futuro? Es un buen momento para compartir experiencias y proponer las medidas que se requieren para fortalecer la transparencia, pero al mismo tiempo proteger los datos personales”, planteó.

En su mensaje, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionada Presidenta del IDAIP, Luz María Mariscal Cárdenas, señaló que, en lo que va del año, se ha dado un gran impulso al trabajo en materia de protección de datos personales, ejemplo de ello son los recorridos de la Ruta de la Privacidad por todo el país, la promoción de las guías de datos personales en grupos vulnerables, así como los diversos paneles, conferencias y talleres que abordan el tema de manera permanente.

En el evento organizado por el INAI, el INFOEM, INFO Ciudad de México y la FES Acatlán, estuvieron presentes el Comisionado Presidente del INFO y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, Aristides Rodrigo Guerrero García; el Comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, Luis Gustavo Parra Noriega, así como Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes del país.



Para evidenciar la corrupción

## Garantizar transparencia es compromiso del INAI

\* *De acuerdo con datos de la ONU, anualmente, la corrupción causa la pérdida de 2.6 billones de dólares, que se traduce en más del 5 por ciento del PIB mundial, expuso la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena*

MERIDIANO/Cd de México

El Pleno del INAI seguirá firme en garantizar la transparencia y el acceso a la información en todo el Estado mexicano a fin de contar con los insumos documentales necesarios para identificar y evidenciar la corrupción, un problema que afecta el desarrollo del país, sostuvo la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, en la inauguración del congreso Desafíos del combate a la corrupción, que se lleva a cabo del 8 al 10 de junio.

Señaló que, durante gran parte de la historia de la humanidad, la noción del secreto de Estado propició la discrecionalidad en el ejercicio del poder y abrió la posibilidad de apropiarse de los bienes públicos para fines privados; no obstante, dijo, con el surgimiento del Estado democrático liberal se ha consolidado el derecho de la ciudadanía de acceder a la información pública.

“Hoy gracias a ese cambio de paradigma y a la existencia de indicadores, índices, y metodologías de medición de las causas y consecuencias de este fenómeno, es que sabemos que, por ejemplo, según datos de la ONU, cada año se paga un billón de dólares en sobornos, y se calcula que anualmente, la corrupción causa la pérdida de 2.6 billones de dólares, lo cual se traduce en más del 5 por ciento del Producto Interno Bruto mundial”, expuso.

En su mensaje, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Francisco Raúl Álvarez Córdoba, reflexionó que se busca fomentar la reflexión y el entendimiento no solo entre los que forman parte del Comité Coordinador, sino también con expertos y organizaciones de la sociedad civil, para tener como resultado un diálogo fructífero para el control, prevención y sanción efectiva de actos de corrupción.

“Del adecuado funcionamiento del Sistema depende que algunos graves problemas de la sociedad sean atendidos hoy, mañana y por siempre; debe ser revitalizado, fortalecido y recargado. Hay mucho

por hacer, mucho por mejorar desde la prevención, hasta el control y la sanción efectiva de actos de corrupción, mejorar los canales de participación ciudadana, que el sector privado asuma su corresponsabilidad en el abordaje del problema y en el combate de la corrupción, pues todos son responsables”, advirtió.

Posteriormente, al impartir la conferencia “Corrupción transparencia y acceso a la información”, la Comisionada Presidenta del INAI subrayó que la corrupción estructural provoca impactos en la estabilidad y desarrollo nacional de México, profundiza otros problemas públicos y puede dejar desprotegidos a los grupos sociales, especialmente a la población en situación vulnerable.

Apuntó que, en este contexto, la transparencia y el derecho de acceso a la información se han convertido en herramientas imprescindibles para combatir la corrupción, pues han hecho posible que la ciudadanía monitoree las acciones y decisiones del gobierno.

“Actualmente la transparencia se erige como una herramienta idónea no solo para mejorar la administración cotidiana de los asuntos públicos, también abre la puerta a la participación de la sociedad en la solución de los problemas que le afectan, promueve la rendición de cuentas y coadyuva en la generación de acciones encaminadas a erradicar la corrupción”, concluyó Ibarra Cadena.

En la inauguración del congreso, organizado por el Comité Coordinador del SNA, estuvieron presentes las Comisionadas del INAI, Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río Venegas; el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas; la titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja; el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Rafael Anzures Uribe, y el titular de la Secretaría de la Función Pública, Gerardo Laveaga Rendón.

PRI, PAN Y PRD

## Refrendan su respaldo a la clase trabajadora de Nayarit

\* *Exigen un alto a la persecución y represión política por parte del gobierno estatal*

MERIDIANO/Tepic, Nay.

Las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática en Nayarit, refrendaron su postura en contra de la represión, el linchamiento y la persecución política por parte del ejecutivo en contra de los trabajadores sindicalizados del estado, manifestaron también que se mantendrán firmes en la defensa de los derechos laborales.

En su intervención, el presidente estatal del PRI Enrique Díaz, condenó

el actuar del gobierno estatal, que bajo chantajes y amenazas buscan imponer una ley que atenta contra los derechos laborales de las y los trabajadores.

“Hay una exagerada reacción de parte del ejecutivo estatal, vemos una persecución, amenazas, represión y chantajes de todo tipo, con tal de sentarse en su macho y de defender la ley que malamente transitó a través del Congreso del Estado”, manifestó.

En conferencia de prensa, donde también estuvieron presentes las y el diputado de dichos partidos, el dirigente de Acción Nacional Ramón Cambero, aseguró que este gobierno es de ocurrencias e improvisaciones “pareciera que están aprendiendo a pesar de la experiencia que pudieran haber pensado que se tenía y nos está metiendo en problemas como nayaritas”.

Manifestó que la convocatoria al diálogo del gobernador hacia los sindicatos “da risa”, toda vez que este se da bajo consignas y amenazas, con expedientes abiertos, usando las instituciones para dañar y para callar a opositores al régimen.

Por su parte, el dirigente perredista, Adán Zamora, dijo que los trabajadores del estado deben ser respetados, “no hay argumento que valga para debilitar a la clase trabajadora, están violentando sus garantías y sus logros sindicales”.

Los dirigentes, destacaron el gran trabajo de los legisladores ahí presentes, Sofía Bautista del PRI, Laura Rangel del PAN, Sonia Ibarra y Luis Zamora del PRD; quienes hicieron un gran papel en defensa de las maestras y los maestros, los trabajadores al servicio del estado y los de salud.

Reiteraron que se mantendrán firmes junto con los legisladores,

defendiendo a los trabajadores de Nayarit ante el abuso de una ley que atenta contra sus derechos y

respaldarán las acciones legales que los sindicatos emprendan en el futuro inmediato.





Por el futuro del estado

# Transformará gobierno la cultura y técnica del sector pesquero

\* *“Me reuní en Casa de Gobierno con la Dirección de Pesca y Acuicultura, encabezada por el Ing. Ignacio Herrera. Vamos a reactivar este sector en nuestro estado: rehabilitaremos los centros acuícolas y buscaremos crear uno de crías y alevines”, sostuvo Miguel Ángel Navarro Quintero*

Fernando Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un importante encuentro con integrantes del sector pesquero, a quienes les adelantó la inversión extraordinaria que hará la administración que él encabeza para mejorar la producción de quienes se dedican a dicha actividad.

“Me reuní en Casa de Gobierno con la Dirección de Pesca y Acuicultura, encabezada por el Ing. Ignacio Herrera. Vamos a reactivar este sector en nuestro estado: rehabilitaremos los centros acuícolas y buscaremos crear uno de crías y alevines. También realizaremos estudios específicos de calidad del agua, e incorporaremos una draga propia

en la central de maquinaria de Santiago. El Gobierno a mi cargo invertirá millón y medio de pesos adicional para ayudar al sector social; implementaremos acciones de capacitación para las y los pescadores. Con la creación de un nuevo fideicomiso, vamos a transformar la cultura y la técnica del sector pesquero por el futuro de Nayarit”.



Auspiciada por la UAN

# Presentan guía para protección de periodistas

\* *La escucha de voces de cada uno de los participantes, fue fundamental para crear esta primera Guía para el uso del mecanismo de protección a periodistas en el estado*

Argimiro León

La Coordinadora del Diplomado de Actualización para Periodistas, Pamela Rueda Rea, agradeció a los periodistas y sus organizaciones que participaron para la elaboración y distribución de la Guía para el uso del mecanismo de protección a periodistas y propuso que en corto plazo volverá a realizarse otro diplomado en la Universidad Autónoma de Nayarit, así como otros seminarios que pudieran ser benéficos para los comunicadores.

“Comparto un poco de la presentación de una guía que es producto resultado del segundo diplomado de actualización para periodistas que tuve la oportunidad de organizar desde la Secretaría de extensión y vinculación de la UAN, en la que gracias a la participación de poco más de 30 compañeros de los medios de comunicación en Nayarit se logró este trabajo”.

Una colaboración que se basó en la escucha de voces de cada uno de los participantes para crear esta primera Guía para el uso del mecanismo de protección a periodistas en el estado como un complemento al trabajo de profesionales de la comunicación y el periodismo local que han impulsado la ley de protección para periodistas y defensores de derechos humanos.

Agradeció al maestro Julio César Rivera García por su confianza para crear nuevos proyectos y mantener esta cercanía con los compañeros de los medios de comunicación,



así como valorar ese trabajo diario que sólo los que andan diario tras la nota o prefieren la investigación para comunicar día tras día temas de relevancia, sin dejar de lado a la Licenciada Adriana Yolanda Marín Benítez, quien nos respaldó en todo momento para brindar las herramientas a través de sus conocimientos en materia legal y poner a disposición de los participantes los servicios de la Asociación civil “Seguridad jurídica para todos”.

Así se logró la gestión de los espacios desde la Universidad Autónoma de Nayarit para contar con estos momentos de coincidencia entre los participantes del diplomado, aportando un granito de arena para mejorar y valorar la labor de reporteros, periodistas, camarógrafos, jefes de información o responsables

de comunicación social en el estado. Muchas gracias a los participantes en este diplomado, y a quienes se sumaron en el módulo de Derechos humanos para periodistas como participantes externos ya que son ustedes los autores de esta guía.

Por su parte, Rivera García dijo que la Secretaría de Extensión y vinculación de la UAN seguirá trabajando con los periodistas, porque trabajando juntos se alcanzarán muchos y buenos resultados, pero además de lo relacionado con lo académico, también lo jurídico es importante y esperamos sentar las bases, incluso desde la orientación a los egresados de la carrera de medios de comunicación, ya que es importante que cuando terminen su carrera conozcan los temas de la legislación periodística.



Al ampliar plazo para obligatoriedad del CFDI4.0

# Reconoce COPARMEX voluntad del SAT

\* *“Reconocemos la disposición de la autoridad fiscal, para atender las solicitudes que desde Coparmex nacional y los Centro Empresariales adheridos al Sindicato Patronal, se realizaron para incrementar el plazo establecido para la obligatoriedad legal del uso del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) 4.0, que era al 01 de julio del presente año”, manifestó Valdés Menchaca*

Misael Ulloa

La decisión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de ampliar el plazo para la entrada en vigor del nuevo CFDI 4.0, al 01 de enero de 2023 facilita el cumplimiento de las y los contribuyentes, y coadyuva a que exista una adaptación gradual a la medida, aseguró el presidente de Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca.

“Reconocemos la disposición de la autoridad fiscal, para atender las solicitudes que desde Coparmex nacional y los Centro Empresariales adheridos al Sindicato Patronal, se realizaron para incrementar el plazo establecido para la obligatoriedad legal del uso del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) 4.0, que era al 01 de julio del presente año”, manifestó Valdés Menchaca.

El dirigente empresarial dijo que, ampliar este plazo ayuda a que los contribuyentes dispongan de más tiempo, para contar con la información necesaria para evitar errores u omisiones en los pagos amparados con CFDI. Agregó, que esta nueva medida anunciada servirá para socializar el uso de la nueva factura electrónica y facilitará la transición para que aquellos contribuyentes que se encuentran en el proceso de

cambio de la versión anterior. Asimismo, señaló, que la resolución también frena el crecimiento de focos de atención que habían aparecido en torno a la obtención de la Constancia de Situación Fiscal, entre otros, el ausentismo laboral, la movilización masiva de colaboradores al SAT, el retraso en trámites del servicio ajenos a la constancia, etc. Además, contribuye a que la creación de empleos, la productividad y competitividad de las empresas no tengan un factor adicional que limite su crecimiento, y reduce el riesgo de que existan errores para la correcta deducción de la nómina.

Finalmente, asentó, que reiteran su convicción de procurar el respeto a los derechos de los contribuyentes, y de abonar para que las condiciones de cumplimiento de las obligaciones fiscales de estos sean las adecuadas. Así también, dijo que reconocen la voluntad del SAT, de escuchar y atender esta solicitud del sector empresarial para proteger a las unidades económicas y a sus colaboradores, e invitó a socios, socios y contribuyentes en general, a que desde hoy continúen con las gestiones necesarias para cumplir en tiempo con esta obligación.



Sin cultivar casi 100 mil hectáreas

# Golpea pandemia al campo

Redacción

Tepec.- A la serie de secuelas de la pandemia que se resiste a concluir se suma el campo nayarita, que dejó de cultivar casi 100 mil hectáreas en 2021.

Esa superficie equivale a una disminución de 25 por ciento de lo cultivado en 2019, año en que se sembraron 370 mil 354 hectáreas de todos los cultivos, de acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En 2020, ya con el coronavirus presente, la extensión cultivada en el estado bajó a 296,762 hectáreas. Pero en 2021, todavía con el embate de la pandemia, la superficie de cultivo fue de 277,484 hectáreas, una disminución de 92,870 hectáreas respecto de 2019.

Además, pese a la inflación de la valor de producción que alcanzaron los cultivos en Nayarit durante 2019 fue de 11 mil 991 millones de pesos, superior a los 11 mil 309 millones que como valor de producción alcanzaron en 2021.





Con consejo municipal

## Busca Santiago Ixcuintla elevar la calidad educativa

\* *Dicho consejo tiene el firme objetivo de promover y participar en las actividades escolares así como elevar la calidad de la educación en el nivel básico, comentó Alan González, director de desarrollo social de del municipio*

Oscar Gil

La mañana de miércoles 8 de junio quedó conformado el Consejo Municipal de Participación en la Educación del municipio de Santiago Ixcuintla, integrado por padres de familia, maestros y autoridades municipales.

En el evento protocolario se precisó que, dicho consejo tiene el firme objetivo de promover y participar en las actividades escolares así como elevar la calidad de la educación en el nivel básico: "En caso de rebasar 30 personas interesadas como padres de familia, entonces se llevaría a cabo un proceso de elección y por ello se encuentra aquí esta urna, por eso les pregunto a ustedes padres de familia aquí reunidos, desean formar parte del consejo, favor de levantar la mano para registrarlos".

Durante su intervención, Alan González, director de desarrollo social precisó que el XLIII Ayuntamiento presidido por el Prof. Eduardo Lugo López, es un aliado de la educación, por lo que dicho consejo tendrá todo el apoyo de esta administración municipal, para el cumplimiento de su objetivo.

Sentenció Margarita Moran

## Los cuerpos policiales no son exclusivos de hombres

\* *La titular del Instituto de la Mujer Nayarita enviará una solicitud a los ayuntamientos para incorporar a más mujeres dentro de los cuerpos policiaos para cumplir con el tema de la paridad*

Por Oscar Gil

Tepec.- "Que se escuche fuerte y quediro, los cuerpos policiaos no deben ser exclusivos de varones, por lo que daremos la batalla para que se tome en cuenta, en igualdad de circunstancias, a las mujeres", sostuvo en entrevista la presidenta del Instituto de la Mujer Nayarita, Margarita Moran Flores, ello al emitir su opinión y acciones que habrán de emprender ante el reporte y queja de una mujer policía de nombre, Fabiola Ochoa al causar baja de la corporación policial de Tepec por presunto hostigamiento e intimidación, entre otros.

"Me hablaron por teléfono, que ella estaba en mi oficina, yo andaba en Santiago, pero hoy voy a atenderla, para saber cuál es su petición y de que se trata, porque aquí tenemos que defenderlas a todas las mujeres, los cuerpos policiaos no son exclusivos de hombres, estamos pidiendo que se convoque en los municipios puras mujeres para poder empezar a equilibrar, porque no hay mujeres dentro de los cuerpos policiaos, realmente hay pocas, los cuerpos municipales no tienen mujeres y las que los tiene pareciera que lo que quisieran es que ellas se vayan, eso es lo que nosotros vemos y palpamos, hay intimidación, acoso, porque ellos



sienten que esa área es de ellos, las áreas de los cuerpos policiaos y



cualquiera de seguridad pública debe de haber mujeres", sentenció.

En el caso de Tepec, "aquí las

están utilizando para el tema de las patrullas moradas, cuando hay una violencia de una mujer o hay una denuncia de una mujer cuando llegan a la vivienda, no les quieren decir las cosas a los policiaos y ya se arrima ella y a ella si le platican, entonces las mujeres están en las patrullas moradas, pero no todos los municipios tienen esas unidades", reveló la funcionaria.

La titular del Instituto de la Mujer Nayarita, comentó que se va a girar una solicitud a los ayuntamientos para que incorporen a más mujeres; antes de concluir, Moran Flores informó que a pesar de tanto insistir en el tema de la paridad, no se ha concretado la misión que se han planteado como género: "hemos insistido en que convoquen mujeres y que hagan una convocatoria no solo abierta general, que digan cuántos elementos serán mujeres y cuántos serán hombres; por supuesto que perciban los mismos sueldos, porque no puede haber eso, eso es el problema, que ahora que estamos o que ellas han estado teniendo esta confianza se acercan, porque la mujer policía de ayer, renunció y llegó a mi oficina, si fue un abuso en contra de ella si fue solo acoso para que ella se vaya, yo les aseguro que la presidenta Geraldine no permite esas cosas, porque ella ayer mismo fue entrevistada por nuestro instituto, todo su cuerpo, su gabinete, muy dispuesto a dar información para erradicar la violencia", apuntó.



Víctimas piden elevar la pena

## Dan a Naasón 16 años de cárcel

BBC/Mundo

Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, fue condenado este miércoles en Los Ángeles, California, a 16 años y 8 meses de prisión por abuso sexual de menores.

El juicio contra García debía empezar el pasado lunes con la selección del jurado, pero en un giro inesperado luego de llegar a un acuerdo el acusado se declaró culpable el pasado viernes de tres cargos de abuso sexual de menores.

Varias víctimas que estuvieron en la vista de sentencia, y que hablaron sobre los abusos que el hombre cometió en su contra, pidieron al juez elevar la pena.

Indicaron que el castigo actual es demasiado "leniente" para los sufrimientos que pasaron.

Dijeron, además, que la fiscalía no les comunicó que establecería un acuerdo con el hoy convicto.

Pero el juez Ronald S. Coen indicó que la sentencia emitida es la más alta posible.

"Estoy con las manos atadas", afirmó este miércoles Coen, quien miró a la cara a Joaquín García y le dijo: "Usted es un depredador sexual".

La iglesia de La Luz del Mundo no ha emitido una declaración oficial sobre la sentencia. Sin embargo, en la audiencia estuvieron varios de sus líderes, como Oziel Joaquín García, hermano del convicto.

En declaraciones previas, la congregación religiosa alegó que la fiscalía había violado los derechos constitucionales de García. Además, dijeron que su líder se declaró culpable para evitar un escándalo a la iglesia.

García deberá regresar a la corte el próximo 18 de agosto para definir la restitución monetaria que tendrá que darle a las víctimas.

También deberá registrarse como delincuente sexual tras salir en libertad.

En un inicio García enfrentaba 19 cargos, entre ellos los de abuso sexual de menores, violación, posesión de pornografía infantil y tráfico de personas.

"Hombre peligroso"

Antes de que se leyera la sentencia, una larga lista de víctimas y familiares relataron los abusos de Naasón.

"Este es un hombre peligroso", dijo una de ellas, que describió el abuso sexual que sufrió.

"Desearía que me hubiera matado porque hubiera terminado con el sufrimiento", añadió.

"Le di mi tiempo, mi fuerza, mi dinero. ¿Qué le hice para que violara a mi hija?", dijo la madre de otra de las víctimas ante un Naasón que se mantuvo casi inmóvil con mascarilla y audífonos puestos.

Desde que fuera arrestado en el aeropuerto de Los Ángeles en 2019, quien se hace llamar el "Apóstol de Jesucristo" se había declarado inocente en todo momento.

Los hechos que se le atribuyen a García fueron cometidos entre junio de 2015 y junio de 2019. Según la Fiscalía, tres menores fueron invitadas a un grupo que el condenado atendía cada vez que visitaba Los Ángeles.

Pero en realidad eran sometidas a distintos tipos de abuso sexual.

"Usó su poder para aprovecharse de las menores. Confió en quienes lo rodeaban para que le buscaran feligreses con fines de agredirlos sexualmente", informó el viernes pasado en un comunicado el fiscal general de California, Rob Bonta.

De los tres cargos por los que fue sentenciado dos son por tener sexo oral de manera forzada con menores y otro por actos lascivos con una menor de 15 años.

La causa penal se basó en el testimonio de cinco mujeres anónimas, videos y conversaciones en aplicaciones telefónicas.

Seis años sin aparecer

## Niegan amparo a ex rector por bienes asegurados

\* *A través de un apoderado legal, esposa del ex rector de la UAN solicitó la protección de la justicia federal, que fue negada.*

Oscar Verdín Camacho/  
relatosnayarit

A seis años de su última aparición pública, que se cumplen este nueve de junio, esta semana se ha conocido que un Juzgado de Distrito negó amparo respecto al aseguramiento de diversos inmuebles del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar.

El fallo del Juzgado Segundo de Distrito se realizó en un juicio promovido por la esposa del ex rector, a través de un apoderado legal.

Como es del conocimiento público y este espacio se ha dado seguimiento, el aseguramiento de seis inmuebles –terrenos y casahs- sido combatido el último de ellos autorizado por un juez de Control el 12 de noviembre del 2021, a solicitud de la agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, derivado de la investigación contra el ex rector por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y enriquecimiento ilícito en agravio de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la sociedad.

Entre otros aspectos, la quejosa reclamó que debió haber sido llamada a debatir en

audiencia oral, y que diversos inmuebles fueron adquiridos antes de que López Salazar fuera rector.

Sobre lo anterior, el Juzgado de Distrito explicó que el aseguramiento no priva en definitiva de la propiedad a quien le afecta en su derecho, y que la notificación del aseguramiento debe ser dentro de los 60 días naturales con posterioridad a su ejecución, no antes.

El aseguramiento, se explica, es con el objeto de "que no se realicen actos traslativos de dominio de estos (,) que no sean vendidos o dañados en su parcialidad o totalidad".

Además, la agencia ministerial considera que "representan bienes en los que pudiera existir huellas o relación con el ilícito incremento patrimonial del imputado".

En otra parte de la sentencia, el Juzgado de Distrito se pregunta si influye la fecha de adquisición de los inmuebles para efectos de decretar o no su aseguramiento, a lo que responde:

"el producto del delito no es el único motivo por el cual un bien puede ser asegurado (...), sino también porque con dicha medida precautoria se busca proteger la investigación, previendo ocultamiento o desaparición de huellas, o incluso, vaticinando la

protección de otros derechos que pudieren generarse al momento de la sentencia definitiva".

Agrega que si bien es verdad que algunos de los inmuebles fueron obtenidos antes de que Juan López ocupara la Rectoría, tal circunstancia no limita la investigación:

"...el aseguramiento no persigue únicamente restringir y proteger esos productos, sino también cualquier bien que pueda tener relación con el delito en sí, llámese como medio para ocultamiento, protección de huellas o incluso una garantía posterior, al margen de que, ciertamente, la autoridad ministerial desarrolla esas investigaciones, indagando datos que provengan incluso de un periodo anterior al que el mencionado (,) ejerció el cargo como rector..."

Por tales circunstancias, fue negado el amparo respecto al juez de Control, lo mismo que los directores del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y de Catastro e Impuesto Predial.

La última aparición pública de López Salazar fue el nueve de junio del 2016, a la conclusión del cargo.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)